EL DIRECTOR FILARMÓNICO
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 890912395
CONTRATO DE:	Convenio de asociación No. 559-2025
RUBRO PRESUPUESTAL	O230117330120240171 Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.
DISPONIBILIDAD	CDP No. 676 del 11 de julio de 2025 CDP No. 540 del 12 de febrero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 934 del 4 de agosto de 2025 RP No. 531 del 26 de febrero de 2026
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	Del 5 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025
PRÓRROGA 1	Hasta el 31 de marzo de 2026
PRÓRROGA 2	Hasta el 4 de julio de 2026

OBJETO: Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica para el desarrollo conjunto de actividades encaminadas a la contratación de artistas nacionales e internacionales y la gestión de material musical necesario que permitan la difusión, oferta y circulación de la música sinfónica, el canto lírico y la música académica generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	FETM 2052	DE FECHA	06 de mayo de 2026
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	Cuarto desembolso		
VALOR	Cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos m/cte. ($445.969.888)	GIRO O PAGO No.	4

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
RP No. 934 de 2025	$79.555.320
RP No. 531 de 2026	$366.414.568
TOTAL	$445.969.888

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

Concepto		
VALOR INICIAL DEL APORTE EN DINERO DE LA OFB	$1.591.106.400	$0
VALOR DE APORTE EN ESPECIE	$185.352.508	
VALOR TOTAL ADICIONES DEL APORTE DE LA OFB	$891.939.776	$0
VALOR EN APORTE EN ESPECIE	$115.952.171	
VALOR PAGADO A LA FECHA	$0	$1.511.551.080
VALOR DE APORTE EN ESPECIE LEGALIZADO A LA FECHA		$185.352.508
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME	$0	$445.969.888
VALOR POR EJECUTAR	$0	$525.525.208
SUMAS IGUALES	$2.483.046.176	$2.483.046.176

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	Primer desembolso	$636.442.560
2	Segundo desembolso	$636.442.560
3	Tercer desembolso	$238.665.960

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el 5 de agosto de 2025.

En el presente capítulo se presenta el informe para tramitar el cuarto desembolso en el marco de la ejecución del convenio de asociación relacionado con las actividades realizadas según las obligaciones que se encuentran consagradas en la minuta del mismo No. 559 de 2025, cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica para el desarrollo conjunto de actividades encaminadas a la contratación de artistas nacionales e internacionales y la gestión de material musical necesario que permitan la difusión, oferta y circulación de la música sinfónica, el canto lirico y la música académica generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida*"

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN:**

1. **Garantizar la puesta en tarima del personal requerido para la ejecución de las actividades derivadas del Convenio, conforme a las decisiones adoptadas por el Supervisor del Contrato, realizando las actividades administrativas, jurídicas, técnicas y operativas que de ello se deriven.**

De conformidad con los requerimientos realizados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Aliado a través del equipo administrativo del proyecto (coordinador del convenio, coordinador financiero, coordinador jurídico), realizó las actividades de contratación de artistas invitados garantizando la puesta en tarima para la programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para tal efecto el Aliado manifiesta haber adelantado las siguientes actividades, a saber:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Elaboración de minutas (jurídico)	El aliado realizó las minutas solicitadas de las artistas que en el periodo de enero a marzo de 2026 solicitó el supervisor. Se anexan minutas de los contratos
Acompañamiento a registro de terceros dispuesto por el aliado (administrativo)	Como parte de la gestión documental y el registro de los artistas para su contratación el aliado dispuso de una herramienta para la inscripción de los artistas y los acompañó en el proceso.
Traslado de artistas (técnica)	De manera conjunta el aliado garantizó la asistencia a los eventos de los artistas. Se da cumplimiento de esto mediante certificaciones expedidas por el supervisor

A continuación se relaciona el listado de artistas vinculados

Artistas	Rol	Fecha
José María Moreno	Director invitado	14 y 15 de noviembre de 2025
Joakim Gustafsson	Director titular invitado	21 y 22 de noviembre y 29 y 30 de noviembre de 2025
Samuel Jiménez	Solista invitado	21 y 22 de noviembre de 2025
Carl-Johan Lennart Stjernström	Solista invitado	29 y 30 de noviembre de 2025
Andrés Felipe Correa Molina	Músico adicional	29 y 30 de noviembre de 2025
Juan Felipe Galvis Barrios	Músico adicional	29 y 30 de noviembre de 2025
Emmanuel Rivera Ángel	Músico adicional	29 y 30 de noviembre de 2025
Johan Alexander Rivas Mena	Músico adicional	29 y 30 de noviembre de 2025
César Augusto Villamil Medina	Músico adicional	29 y 30 de noviembre de 2025
Fundación Colombia Negra	Músico invitado	13 y 14 de diciembre de 2025
Daniela Cáceres Sarmiento	Músico adicional	6 y 7 de diciembre de 2025

Andrés Felipe Correa Molina	Músico adicional	6 al 21 de diciembre de 2025
Willington Garces Ortíz	Músico Invitado	12 al 21 de diciembre de 2025
Joakim Gustafsson	Director Titular Invitado	31 de enero de 2026
Felipa Franco	Músico adicional	31 de enero de 2026
Juan José Peralta Baquero	Músico adicional	31 de enero de 2026
Edwin Orlando Betancourt	Músico adicional	31 de enero de 2026
Rafael Stiven Parraga Riveros	Músico adicional	31 de enero de 2026
Joakim Gustafsson	Director Titular Invitado	6 y 7 de febrero de 2026
Marcos Madrigal	Solista invitado	13 y 14 de febrero de 2026
Svetoslav Borisov	Director invitado	27 y 28 de febrero de 2026
Francisco Flores	Solista invitado	27 y 28 de febrero de 2026
Edwin Orlando Betancourt	Músico adicional	6 y 7 de febrero de 2026
Andrés Felipe Correa Molina	Músico adicional	6 y 7 de febrero de 2026
Emmanuel Rivera Ángel	Músico adicional	6 y 7 de febrero de 2026
Andrés Eduardo Florez Escobar	Músico adicional	6 y 7 de febrero de 2026
Juan Felipe Beltrán Quintero	Músico adicional	19, 21 y 22 de febrero 2026
Juan Sebastán Cardenas Luna	Músico adicional	19, 21 y 22 de febrero 2026
Federico Francisco Gómez Saavedra	Músico invitado	19, 21 y 22 de febrero de 2026
José Alejandro Suárez Solano	Músico adicional	19, 21 y 22 de febrero
Elizabeth Vergara Gallego	Directora Invitada	6 y 7 de marzo de 2026
Tatiana Somouil	Solista invitada	6 y 7 de marzo de 2026
Eckart Preu	Solista invitado	13 y 14 de marzo de 2026
José Antonio Méndez	Director invitado	27 y 28 de marzo de 2026
Nikolai Medvedev	Solista invitado	27 y 28 de marzo de 2026
Emmanuel Rivera Ángel	Músico adicional	6 y 7 de marzo y 13 y 14 de marzo 2026
Edwin Orlando Betancourt	Músico adicional	13 y 14 de marzo de 2026
Felipe Galvis	Músico adicional	13 y 14 de marzo de 2026
Germán Andrés Castiblanco Moreno	Músico adicional	13 y 14 de marzo de 2026

En este sentido, se constató la adecuada coordinación y ejecución de las actividades asociadas a la puesta en tarima de los artistas, según las necesidades del proyecto. Así mismo, se verificó el cumplimiento de las acciones requeridas para la correcta realización de dichas actividades, así como la **gestión y consolidación de los soportes documentales correspondientes.** **Ver anexo obligación _1**

2. Tramitar los permisos respectivos ante las autoridades competentes en materia de trámites de visados, permisos de menores cuando sea necesario, gestión de derechos de autor o cualquier otro que se requiera para la puesta en escena del artista. De igual manera el Aliado realizará los trámites que se deban adelantar ante la Cancillería y Migración Colombia (sistema de información para el reporte de extranjeros o la entidad que para el momento de la suscripción del convenio haga sus veces) cumpliendo la totalidad de la normatividad aplicable, en lo relativo al personal que hará parte de la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en el marco del presente convenio.

En desarrollo de esta obligación, la supervisión verificó que el aliado acompañó la gestión de trámite de permisos y demás trámites para la puesta en escena de los siguientes 9 artistas:

NOMBRE DEL ARTISTA	IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
Nikolai Medveded	PAS. 760058397	Acompañamiento y Recepción de visa
José Antonio Méndez Padrón	PAS. M094544	Acompañamiento y Recepción de visa
Eckart Preu	PAS. C4G5XT35L	Acompañamiento y Recepción de visa
Tatiana Samouil	PAS. GB6375147	Acompañamiento y Recepción de visa
Francisco Alberto Flores Colmenares	PAS. PAU986905	Acompañamiento y Recepción de visa
Svetoslav Sashev Borisov	PAS. C6JFKG1YF	Acompañamiento y Recepción de visa
Marcos Raúl Madrigal Soto	PAS. K908848	Acompañamiento y Recepción de visa
Carl Johan Lennart Stjernström	PAS. AA1864780	Acompañamiento y Recepción de visa
Per Joakim Gustafsson	PAS. AA5446708	Acompañamiento y Recepción de visa

De igual manera, se verifica que se ha dado cumplimiento a la normatividad aplicable, pues, sin ello, no hubieran sido otorgados los mismos.

Aclara que los artistas cumplieron con la normativa vigente en este aspecto y que cumplieron con sus obligaciones contractuales. **Ver anexo obligación_2**

3. Presentar a la Orquesta Filarmónica de Bogotá de manera oportuna, veraz y eficiente la información que sea requerida para el desarrollo de las acciones propias, entregar directamente al

supervisor del convenio los informes a que haya lugar con ocasión de la ejecución del mismo y con la información específica que le sea requerida.

En desarrollo de la supervisión del convenio, se verificó que la entidad aliada adelantó las acciones necesarias para garantizar la gestión de información técnica y presupuestal la cual se encuentra consolidada en el informe financiero solicitado por la supervisión.

Así mismo se puede evidenciar el avance del convenio en términos presupuestales en los siguientes términos.

ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL CONVENIO	PRESUPUESTO DEL CONVENIO INICIAL	ADICIÓN	TRASLADO	PRESUPUESTO DEL CONVENIO	VALOR PAGADO A LA FECHA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO
ARTÍSTICO	$ 1.308.404.000	$ 735.727.391	-$50.075.200	$ 1.994.056.191	$ 1.170.533.386	59%
COMPONENTE TÉCNICO	$ 100.000.000	$ 52.767.881		$ 152.767.881	$ 49.210.214	32%
ADMINISTRATIVO	$ 121.506.000	$ 69.221.600	$ 50.075.200	$ 240.802.800	$ 142.018.800	59%
COSTO ADMINISTRATIVO	$ 61.196.400	$ 34.222.903		$ 95.419.303	$ 61.196.400	64%
SUBTOTAL	**$ 1.591.106.400**	**$891.939.775**		**$ 2.483.046.175**	**$ 1.422.958.799**	**57%**
APORTE FATM	$ 185.352.508	$ 115.952.171		$ 301.304.679	$ 185.352.508	62%
TOTAL	**$ 1.776.458.908**			**$ 2.784.350.854**	**$ 1.608.311.307**	**57%**

4. Garantizar los trámites operativos, logísticos y administrativos derivados del hospedaje y transporte aéreo (cuando aplique), alimentación en la ciudad de Bogotá o en el lugar que se requiera, para la puesta en tarima de los artistas en la ejecución de las actividades del presente convenio.

En el marco de la supervisión y en cumplimiento de esta obligación la supervisión validó que los costos asociados al hospedaje, transporte aéreo (cuando aplicó) y alimentación en la ciudad de Bogotá fue coordinado con los artistas en el marco de los contratos suscritos con cada uno de ellos. Aclara, además que los contratos de los artistas contratados se establecen en una de las obligaciones que el artista debe: "*Asumir todos los costos y gestiones relacionados con su alojamiento, viáticos (dieta) instrumentos y tiquetes para la completa prestación del servicio contratado, si a ello hubiese lugar. El transporte interno se coordinará en conjunto con la OFB*". Por lo anterior, y de acuerdo con la certificación emitida por el supervisor, esta obligación se cumplió y los artistas fueron puestos en escena para las actividades artísticas pactadas sin perjuicio de las partes. **Ver anexo obligación 4**

5. Realizar los trámites de gestión, alquiler y entrega de obras protegidas que hagan parte de la programación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el marco del presente convenio de acuerdo con las especificaciones de orden técnico establecidas en los estudios previos; así como los seguros, costos, gastos (directos o indirectos) e impuestos en que se incurra.

En el desarrollo de esta obligación el aliado adelantó la **gestión, alquiler y entrega** del material requerido por la Dirección Filarmónica, conforme a las especificaciones técnicas, para las actividades de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, a saber:

Obra	Compositor	Fecha función	Costo	Valor	Soporte
Fantasia on a Theme by Thomas Tallis	Ralph Vaughan Williams	6 y 7 de febrero de 2026	1. Retención en la fuente por alquiler 2. Retorno material	1. 207 USD 2. 424.714 COP	· Contrato · Factura alquiler y envío · Pago alquiler y envío · Factura retorno · Pago retorno
Salseando – Concerto for Trumpet and Orchestra	Roberto Sierra	27 y 28 de febrero de 2026	1. Retención en la fuente por alquiler 2. Envío express material 3. Retorno material	1. 141 USD 2. 147.11 USD 3. 474.411 COP	· Contrato · Factura alquiler y envío · Factura envío extra · Pago envío extra · Pago alquiler y envío · Factura retorno · Pago retorno
Der Rosenkavelier – 1st Waltz Sequence	Richard Strauss	13 y 14 de marzo de 2026	1. Retención en la fuente por alquiler 2. Retorno material	1. 165 USD 2. 385.497 COP	· Contrato · Factura alquiler y envío · Pago alquiler y envío · Factura retorno · Pago retorno

La gestión y consolidación de los soportes documentales correspondientes. Ver anexo obligación_5

6. Presentar oportunamente en cada informe la información detallada con las respectivas evidencias sobre los costos administrativos, recursos humanos y técnicos generados, especificando la descripción del servicio prestado y su cuantificación.

Se verificó que la entidad asociada presentó de manera oportuna la información correspondiente a los costos administrativos, de recursos humanos y técnicos generados en el marco de la ejecución del proyecto como se ve en cuadro resumen:

Nombre	Rol	Concepto	Valor
Angie Burgos	Analista Contable	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$1.909.003
Nesly Pilar Delgadillo	Contador	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$4.293.186
Katherine Calderon	Analista Contable	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$659.067

Ximena Hurtado	Analista jurídico	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$848.947
Dayan Parra	Analista Adminsitrativo	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$914.696
Erika Jaramillo	Analista Contable	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$1.318.133
Mauren Reyes	Especialista Financiera	Diciembre 2025 Costos Administrativos	$1.901.815
Mauren Reyes	Especialista Financiera	2 - 9 febrero costos administrativos	$517.587

Nota. En el marco de los costos administrativos el recurso es representado por recurso humano. Por tal motivo no se relacionan recursos técnicos.

7. Las demás requeridas para la correcta ejecución del Convenio y de conformidad con el objeto contractual pactado entre las partes

Durante el periodo del presente informe no se requirió la ejecución de actividades adicionales a las descritas en el presente informe en las demás obligaciones específicas.

6. PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

De acuerdo con lo establecido en el clausulado donde se enuncia *"Un cuarto desembolso correspondiente a la suma de* CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($445.969.888) *del aporte en dinero que realiza la Orquesta Filarmónica de Bogotá".* A continuación, se relaciona la ejecución acumulada del convenio al 30 de marzo de 2026.

Acorde a la propuesta presentada por el Aliado y el presupuesto del convenio, se detalla la ejecución presupuestal de la siguiente forma:

- **Ejecución Componente Artístico:** Se presenta una ejecución acumulada de $1.170.533.386
- **Ejecución Componente técnico:** Se presenta una ejecución acumulada de $49.210.214
- **Ejecución Componente Administrativo y Operativo:** Se presenta una ejecución acumulada para este componente son $142.018.800
- **Costos Administrativos:** Se presenta una ejecución acumulada de $61.196.400

  Nota: De lo anterior resulta un saldo de $88.592.280 para los compromisos del convenio en la ejecución del mes de abril de 2026 los cuales se reportarán en próximos informes.

- **Rendimientos Financieros:** De acuerdo con los soportes que acompañan el presente documento, se relacionan los rendimientos financieros generados en la ejecución del convenio y las certificaciones de consignación a la Tesorería Distrital así:

PERIODO	VALOR	No. DE RECIBO
Agosto de 2025	$437.923	25990058719
Septiembre de 2025	$716.519	25990068778
Octubre de 2025	$1.239.160	25990083096

Noviembre de 2025	$932.927	25990093139
Diciembre de 2025	$741.947	26990003605
Enero de 2026	$881.491	26990008174
Febrero de 2026	$531.711	26990017329
Marzo de 2026	$293.643	26990026558

- **Aportes en especie:** en concordancia con la propuesta presentada por el Asociado y el convenio de asociación, se relaciona la validación de prestación los aportes en especie en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de febrero de 2026 para lo cual el aliado presenta las evidencias correspondientes en el Anexo en la Obligación_6

TIPO DE APORTE	ACTIVIDAD	FECHA	VALOR
Teatro (sala principal)	Conciertos de temporada con las maestras Blanca Uribe, Helvia Mendoza y Teresita Gómez	6 de agosto de 2025	15.500.000
	Celebración Cumpleaños de Bogotá	9 de agosto de 2025	15.500.000
	Celebración Cumpleaños de Bogotá	10 de agosto de 2025	15.500.000
	Concierto de temporada Teatro Mayor.	12 de octubre de 2025	15.500.000
	concierto final Concurso de Violín. Teatro Mayor.	7 de noviembre de 2025	15.500.000
	Concierto de temporada. Teatro Mayor.	30 de noviembre de 2025	15.500.000
	Conciertos de navidad	18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2025	62.000.000
TOTAL ESPACIO			**$ 155.000.000**

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	Aporte Agosto	Aporte Septiembre	Aporte Octubre	Aporte Noviembre	Aporte Diciembre	Total Aporte Fatm en Especie
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva. Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General. Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.	2.768.306	2.768.306	2.768.306	2.768.306	2.768.306	13.841.529
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	1.816.256	1.816.256	1.816.256	1.816.256	1.816.256	9.081.280

		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.						
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.						
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	1.485.940	1.485.940	1.485.940	1.485.940	1.485.940	7.429.699
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.						
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.						
		Subtotal	**6.070.502**	**6.070.502**	**6.070.502**	**6.070.502**	**6.070.502**	**30.352.508**

Total Aporte Fatm	**37.070.502**	**37.070.502**	**37.070.502**	**37.070.502**	**37.070.502**	**185.352.508**

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita. Para lo cual se adjunta copia de la certificación de aportes parafiscales de la Fundación Amigos del Teatro Mayor, expedida a los 21 días del mes de marzo de 2026 por la revisora fiscal Angie Amaya T.P. N° 303764 -T.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., el 19 de mayo de 2026

JOSE ALBERTO ARROYO VALENCIA
Director Filarmónico

Elaboró: John Osorio – Contratista Dirección Filarmónica

Revisó: Diana Jaimes – Contratista Dirección Filarmónica

Revisó Aspectos Jurídicos: Carolina Rojas – Contratista Dirección Filarmónica-
VB: Hermann Camilo Cortes – Contratista Dirección Filarmónica-

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería:

FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
NIT: 890912395
ACTIVIDAD CIIU 9101 - SECUNDARIA 9007 Y 9008
ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 9101 - SECUNDARIA 9007 Y 9008
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN

N.I.T: 890912395

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

N° FETM2052

Fecha Factura:
2026-05-06-10:24:56PM

Razón Social : FUNDACION AMIGOS TEATRO MAYOR

Dirección: Avenida Calle 170 #67-51
Ciudad: Bogotá, D.c.
Telefono: 571 3779840

Fecha de Pago : 2026-06-05
Medio de Pago :

CUFE: 5594f3ddd2f6cc2f479a5e368472162d3c77f10f19b1e2ac3767b76e71e5d18fbf118200687c36e9fe59234b9ab58fcd

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Nombre Apellido o Razón Social: ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA
N.I.T o C.C: 899999282
Dirección: CL 39 BIS 14 17
Ciudad: Bogotá, D.c.
País: Colombia

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA

DETALLE	CANTIDAD	P. UNITARIO	%	IVA	SUBTOTAL
CONV DE ASOCIACIÓN NO. 559-25 AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA OFBY UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO PRIVADA PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DESEMBOLSO N4	1	445.969.888			445.969.888

Valor en Palabras: Cuatrocientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos.-

CONVENIO OFB 559-25 DESEMBOLSO N4

La presente factura se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio, según el Artículo 774 del Código de Comercio.
Favor no efectuar retención en la fuente, ReteICA, ReteIVA según artículos 19 y 369 del E.T.

AV.Cl 170 N° 67-51, Bogotá-Colombia-Pbx+571 377 9840

MONEDA	COP
SUB TOTAL	445.969.888
IVA	
RETE FUENTE	
RETE ICA	
TOTAL A PAGAR	445.969.888

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764072480619 del 2024-06-6 Desde el No. FETM-1501 hasta el No.FETM- 2500 Válido hasta 2026-06-6

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
NIT. 890.912.395-1

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de marzo y a los sistemas de salud del mes de abril de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

4. La auditoría de los estados financieros de la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, fueron dictaminados por mí, donde emití una opinión sin salvedades el 21 de marzo del 2026.

5. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

    a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

    b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud para el mes de abril y para el mes de marzo 2026 de los aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR.

    c. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Fundación.

6. La Fundación efectuó el pago correspondiente al mes de marzo de 2026, por la suma de ciento sesenta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil trescientos pesos ($162.435.300) según la planilla de autoliquidación No. 72433606.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Fundación, la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la Fundación.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los (21) veintiún días del mes de abril de 2026, por solicitud de FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, con destino a quien interese.

MARIA PAULA CARDONA TOVAR

Firmado digitalmente por MARIA PAULA CARDONA TOVAR
DN: cn=MARIA PAULA CARDONA TOVAR, o=BDO Audit SAS BIC, ou=Audit, email=mtovar@bdo.com.co

MARIA PAULA CARDONA TOVAR
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 349.270 – T

Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC
100254-01-5348-26

BDO Colombia S.A.S. BIC, una sociedad por acciones simplificada colombiana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Great Place To Work. Certificada NOV 2025-NOV 2026 COL
ISO 45001 SGS CO21/962777.00
CERTIFICADO ISO 9001:2015 CO26.05282
CERTIFICADO ISO/IEC 27001:2022 CO25.06868

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

349270-T



MARIA PAULA
CARDONA TOVAR
C.C. 1000719833
RES. INSCRIPCION 746 DEL 02/12/2025

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

400912

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

417215

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.000.719.833**

CARDONA TOVAR

APELLIDOS

MARIA PAULA

NOMBRES

M Paula

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-2003**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

02-AGO-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01254316-F-1000719833-20210907 **0075**50596A 1 8502555472

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9803094030E00F50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARÍA PAULA CARDONA TOVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1000719833 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 349270-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalle del Pago Realizado	
Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT - 5850
Cus:	1786704403
Referencia 1:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS EN
Referencia 2:	0000025990058719 - 0000025990058719
Banco Dueño del Producto:	Bancolombia
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	20200003321
Valor de la Factura:	$437,923.00
Valor Pagado:	$437,923.00
Entidad a quién se pagó por PSE:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del Pago:	Exitoso
Número de Comprobante:	1472098581
Fecha y Hora del Pago:	2025/09/18 12:54:24

Detalle del Pago Realizado	
Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT - 5850
Cus:	1840906639
Referencia 1:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS EN
Referencia 2:	0000025990068778 - 0000025990068778
Banco Dueño del Producto:	Bancolombia
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	20200003321
Valor de la Factura:	$716,519.00
Valor Pagado:	$716,519.00
Entidad a quién se pagó por PSE:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del Pago:	Exitoso
Número de Comprobante:	1490465160
Fecha y Hora del Pago:	2025/10/09 15:00:34

Detalle del Pago Realizado	
Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT - 5850
Cus:	1926660711
Referencia 1:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS EN
Referencia 2:	0000025990083096 - 0000025990083096
Banco Dueño del Producto:	Bancolombia
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	20200003321
Valor de la Factura:	$1,239,160.00
Valor Pagado:	$1,239,160.00
Entidad a quién se pagó por PSE:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del Pago:	Exitoso
Número de Comprobante:	1519420911
Fecha y Hora del Pago:	2025/11/13 17:00:02

Detalle del Pago Realizado	
Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT - 5850
Cus:	2019990851
Referencia 1:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS EN
Referencia 2:	0000025990093139 - 0000025990093139
Banco Dueño del Producto:	Bancolombia
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	20200003321
Valor de la Factura:	$932,927.00
Valor Pagado:	$932,927.00
Entidad a quién se pagó por PSE:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del Pago:	Exitoso
Número de Comprobante:	1552242696
Fecha y Hora del Pago:	2025/12/18 15:58:52

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.

Comprobante de Pago en Línea

Transacción Aprobada

Número de Transacción:	5464970263
Pago Realizado Por:	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
Concepto:	010216 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS
Objeto:	0000026990003605
Nro. de Referencia de Recaudo:	0000026990003605
Valor:	741,947
Entidad Financiera:	1007 - BANCOLOMBIA
Fecha Transacción:	22/01/2026 16:17:1
Fecha Reportada por el Banco:	22/01/2026 16:18:52
Número de Aprobación:	0000036776

Detalle del Pago Realizado	
Descripción:	No disponible
Empresa/Servicio:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT - 5850
Cus:	58075925
Referencia 1:	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS EN
Referencia 2:	0000026990008174 - 0000026990008174
Banco Dueño del Producto:	Bancolombia
Tipo de Producto:	Cuenta de Ahorros
Número de Producto:	20200003321
Valor de la Factura:	$881,491.00
Valor Pagado:	$881,491.00
Entidad a quién se pagó por PSE:	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRIT
Oficina:	SUCURSAL VIRTUAL
Canal:	PSE
Resultado del Pago:	Exitoso
Número de Comprobante:	1602208475
Fecha y Hora del Pago:	2026/02/12 15:40:29

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Lunes, 20 de abril de 2026, 2:22:55 p.m.
FUNDACION AMIGOS DEL
NIT: 890912395

Transacción exitosa

Comprobante No. 1636020334

Fecha del pago
19 Mar 2026 - 18:35:42

Empresa o servicio
Secretaria De Hacienda Distri - 5850

Descripción
--

Referencia 1
Rendimientos Financieros Cuentas En

Referencia 2
0000026990017329 - 0000026990017329

Cus
154989553

Tipo de producto origen
Cuenta De Ahorros

Producto origen
***3321**

Banco
Bancolombia

Valor de la factura
COP $ 531.711,00

Valor pagado
COP $ 531.711,00

Costo
COP $ 0,00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.165.85.155

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago de factura

Lunes, 20 de abril de 2026, 2:22:55 p.m.
FUNDACION AMIGOS DEL
NIT: 890912395

Transacción exitosa

Comprobante No. 1636020334

Entidad a quién se pago por PSE

Secretaria De Hacienda Distri

Oficina

Sucursal Virtual

Canal

PSE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP 190.165.85.155

Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C.

Comprobante de Pago en Línea

Transacción Aprobada

Número de Transacción:	8236720774
Pago Realizado Por:	FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR
Concepto:	010216 - RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUENTAS
Objeto:	0000026990026558
Nro. de Referencia de Recaudo:	0000026990026558
Valor:	293,643
Entidad Financiera:	1007 - BANCOLOMBIA
Fecha Transacción:	16/04/2026 18:2:33
Fecha Reportada por el Banco:	16/04/2026 18:04:33
Número de Aprobación:	160420261803031811

6 de agosto



9 de agosto



10 de agosto



12 de octubre



7 de noviembre



30 de noviembre



18 de diciembre



19 de diciembre



20 de diciembre



21 de diciembre



FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

FATM-248-25

Bogotá, 19 de enero de 2026

Señores
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ref: Certificación Aporte

De acuerdo con su solicitud, atentamente nos permitimos certificar que las personas relacionadas hacen parte del aporte de la FATM al Convenio 559 2025 de diciembre de 2025:

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	% Dedicación	Aporte Diciembre
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva.	9%	2.768.306
		Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General.		
		Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.		
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	12%	1.816.256
		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.		
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.		
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	15%	1.485.940
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.		
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.		
		Subtotal		**6.070.502**

Uso de Sala	31.000.000
Subtotal	**31.000.000**

Total Aporte Fatm	**37.070.502**

Cordialmente,

CAROLINA RANGEL PEREIRA
Gerente Financiera
C.C. 37.514.855

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

FATM-248-25

Bogotá, 19 de diciembre de 2025

Señores
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ref: Certificación Aporte

De acuerdo con su solicitud, atentamente nos permitimos certificar que las personas relacionadas hacen parte del aporte de la FATM al Convenio 559 2025 de noviembre de 2025:

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	% Dedicación	Aporte Noviembre
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva.	9%	2.768.306
		Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General.		
		Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.		
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	12%	1.816.256
		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.		
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.		
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	15%	1.485.940
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.		
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.		
		Subtotal		**6.070.502**

Uso de Sala	31.000.000
Subtotal	**31.000.000**

Total Aporte Fatm	**37.070.502**

Cordialmente,

CAROLINA RANGEL PEREIRA
Gerente Financiera
C.C. 37.514.855

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

FATM-298-25

Bogotá, 18 de noviembre de 2025

Señores
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ref: Certificación Aporte

De acuerdo con su solicitud, atentamente nos permitimos certificar que las personas relacionadas hacen parte del aporte de la Fatm al Convenio 559 2025 de octubre de 2025:

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	% Dedicación	Aporte Octubre
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva.	9%	2,768,306
		Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General.		
		Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.		
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	12%	1,816,256
		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.		
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.		
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	15%	1,485,940
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.		
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.		
		Subtotal		**6,070,502**
		Uso de Sala		31,000,000
		Subtotal		**31,000,000**
		Total Aporte Fatm		**37,070,502**

Cordialmente,

CAROLINA RANGEL PEREIRA
Gerente Financiera
C.C. 37.514.855

FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

FATM-297-25

Bogotá, 18 de noviembre de 2025

Señores
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ref: Certificación Aporte

De acuerdo con su solicitud, atentamente nos permitimos certificar que las personas relacionadas hacen parte del aporte de la Fatm al Convenio 559 2025 de septiembre de 2025:

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	% Dedicación	Aporte Septiembre
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva.	9%	2,768,306
		Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General.		
		Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.		
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	12%	1,816,256
		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.		
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.		
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	15%	1,485,940
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.		
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.		
		Subtotal		**6,070,502**
		Uso de Sala		31,000,000
		Subtotal		**31,000,000**
		Total Aporte Fatm		**37,070,502**

Cordialmente,

CAROLINA RANGEL PEREIRA
Gerente Financiera
C.C. 37.514.855

FATM-248-25

Bogotá, 11 de septiembre de 2025

Señores
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Ref: Certificación Aporte

De acuerdo con su solicitud, atentamente nos permitimos certificar que las personas relacionadas hacen parte del aporte de la Fatm al Convenio 559 2025 de agosto de 2025:

Nombre de la persona	Perfil / Rol	Actividades a desempeñar en la ejecución del proyecto	% Dedicación	Aporte Agosto
Yaneth Acero	Subdirector General	Ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Fundación y dirigir sus actividades según los estatutos y las orientaciones dadas por la Dirección General y la Junta Directiva.	9%	2.768.306
		Dirigir y supervisar la actividad contractual de la Entidad (Plan de Contratación), de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las directrices que imparta la Dirección General.		
		Desarrollar proyectos especiales de sostenimiento y desarrollo de la Fundación.		
Olga Lucia Beltrán Nieto	Coordinación Asuntos Legales	Representar y defender los intereses de la Fundación en el ámbito legal ante cualquier Entidad que así lo estime previo otorgamiento de poder por parte del representante legal de la Fundación.	12%	1.816.256
		Realizar el respectivo seguimiento de la documentación y permisos de ley correspondientes para el funcionamiento y de los espectáculos a realizarse en las instalaciones de los Teatros.		
		Asesorar a la Entidad en los aspectos relacionados con el trámite legal de los contratos a suscribir y suscritos.		
Daniel Bogoya	Profesional de apoyo logístico	Coordinar las agendas e itinerarios de actividades de los artistas invitados a los Teatros Mayor y Estudio.	15%	1.485.940
		Apoyar a la Dirección de Programación en la revisión del material informativo de los artistas.		
		Solicitar la información requerida para la protección de los derechos de autor y conexos, así como los demás permisos, autorizaciones o licencias relacionados.		
		Subtotal		**6.070.502**

Uso de Sala	31.000.000
Subtotal	**31.000.000**

Total Aporte Fatm	**37.070.502**

Cordialmente,

CAROLINA RANGEL PEREIRA
Gerente Financiera
C.C. 37.514.855